

**Con el resultado final establecido, el passaglismo llegó a 50,76% y consolidó su mejor elección de medio término**

La Junta Electoral bonaerense le puso números finales a la elección legislativa provincial. En San Nicolás, el oficialismo mejoró en dos décimas su resultado y pasó de los 50,51% del recuento provisorio a los 50,76% finales. Es la adhesión más alta que el passaglismo alcanzó en elecciones de medio término desde su llegada al Palacio Municipal en 2011. **Local 3**

● **SITUACIÓN DELICADA EN LA SIDERÚRGICA DE ARCELORMITTAL**

# Acindar volvió a paralizar su planta de Villa Constitución y suspende al 90% de operarios

Será por toda la semana y hay chances de que se extienda por una más. Las suspensiones alcanzan a unos 900 trabajadores encuadrados en la Unión Obrera Metalúrgica y otros tantos de contratistas, que cobrarán entre el 75 y el 80 por ciento de sus sueldos. Hay temor por el futuro laboral en medio de la caída de la demanda. **En foco 2**



● **ALTO IMPACTO EN EL CENTRO POR EL DÍA DEL EMPLEADO DE COMERCIO**

**PERSIANAS BAJAS.** El centro de San Nicolás tuvo un lunes de muy baja actividad comercial, en el marco de la jornada no laborable para el sector. Más que en otras oportunidades, el Día del Empleado de Comercio se hizo sentir con un promedio de unos diez locales cerrados en cada cuadra del microcentro. Los supermercados de grandes cadenas también se plegaron a la medida, impulsada por el Centro de Empleados de Comercio. **Local 4**

**PUERTO EN SUSPENSO**

## Una inversión en Ramallo que choca con la disputa por tierras costeras

La iniciativa privada de US\$ 500 millones, anunciada por el intendente Mauro Poletti y que promete hasta 500 empleos, quedó condicionada por el conflicto legal con ocupantes de los terrenos donde se prevé instalar el emprendimiento. **Ramallo 7**

**REACCIONES**

## Crece la polémica por el supuesto vínculo de Espert con un capo narco

Si bien el legislador y candidato de La Libertad Avanza denunció una "campaña sucia", desde el kirchnerismo reclamaron su remoción inmediata de la presidencia de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Baja del Congreso. **Nacional 10**

**AL BANQUILLO**

## Elevan a juicio la causa contra Walter Solís por abuso sexual

**Policiales 5**



SERÁ POR UNA O DOS SEMANAS

# Acindar volvió a paralizar su planta de Villa Constitución y suspende al 90% de los operarios

Será por toda la semana y hay chances de que se extienda por una más. Las suspensiones alcanzan a unos 900 trabajadores encuadrados en la UOM y otros tantos contratistas, que cobrarán entre el 75 y el 80 por ciento de sus sueldos. Hay temor por el futuro laboral en medio de la caída de la demanda.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La situación de la planta de Acindar Villa Constitución suma incertidumbre. En las últimas horas se anunció un parate para esta semana que inicia y se reactivó el acuerdo de suspensiones de personal que mantiene con la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y que tiene vigencia hasta fin de año.

“Para prácticamente toda la fábrica por una o dos semanas por falta de demanda”, anticiparon fuentes internas. Se trata de un paso más en un proceso de degradación de la producción que empieza a preocupar por el futuro de las fuentes laborales.

La determinación impacta en prácticamente la totalidad del plantel de siderúrgicos: “Casi el 90% de la gente

será suspendida y seguramente así serán los fines de mes en adelante”, explicaron. Son unos 900 trabajadores encuadrados en la UOM y otros tantos contratistas.

Los suspendidos cobrarán entre el 75 y el 80 por ciento de sus sueldos. Es parte de un entendimiento que está vigente entre la UOM y Acindar.

Los datos muestran un retroceso sostenido. En 2024, Acindar produjo

apenas 600.000 toneladas de acero, la mitad de lo alcanzado en 2023, cuando se superó el 1,2 millones de toneladas. «En un año normal, tirando a bajo, se producen alrededor de un millón», admiten desde la propia compañía.

A la debilidad del mercado interno se suma la presión de las importaciones, principalmente desde China y Brasil. Con menos trabas burocrá-

ticas, ingresan al país acero, aluminio y materiales de construcción a precios más bajos que los nacionales.

Cabe precisar que ArcelorMittal Acindar tiene cinco plantas en el país: Villa Constitución, Rosario, San Nicolás, La Tablada y Villa Mercedes. Por ahora, la suspensión de actividades se produjo solo en Villa Constitución, aunque no se descarta que alcance otras plantas.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)

[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL PASSAGLISMO CONSOLIDÓ EL NÚMERO DE SU MEJOR ELECCIÓN DE MEDIO TÉRMINO

# Resultado definitivo y confirmación: en el debut de HECHOS, el oficialismo logró su mejor elección legislativa en 15 años

La Junta Electoral bonaerense le puso números finales a la elección legislativa provincial. En San Nicolás, el oficialismo mejoró en dos décimas su resultado y pasó de los 50,51% del recuento provisorio a los 50,76% finales. Es la adhesión más alta que el passaglismo alcanzó en elecciones de medio término desde su llegada al Palacio Municipal en 2011.



El número final logrado por HECHOS en San Nicolás se elevó a 50,76% de adhesión: el más elevado alcanzado por el passaglismo en elecciones de medio término. ARCHIVO / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Nada iba a cambiar el contundente triunfo que HECHOS alcanzó en las elecciones legislativas bonaerenses para la designación de concejales y consejeros escolares en San Nicolás. Se sabía de antemano que no habría sorpresas en el reparto de cargos en juego. Finalmente, tras el escrutinio definitivo, la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires informó el resultado final y ratificó lo que ya se sabía: el oficialismo local se queda con cinco bancas en el Concejo Deliberante y con las cuatro representaciones que se ponían en juego en el Consejo Escolar. En tanto, Fuerza Patria (FP) mete tres concejales y La Libertad Avanza (LLA), dos.

De todas maneras, hubo diferencias respecto de los números que se conocían desde la madrugada del 8

de septiembre. Según el escrutinio provisional –con el 99,73% de las mesas del distrito escrutadas–, HECHOS lograba una adhesión del 50,51%. Con el número final puesto, el passaglismo sumó casi dos décimas hasta alcanzar el 50,76%.

FP, en tanto, estiró su resultado en casi tres décimas y pasó de 23,62% a 23,91%. LLA, por su parte, creció ocho décimas y pasó de 17,63% a 18,47%.

Son los únicos tres espacios que acceden a los cargos en juego. No alcanzaron el piso requerido: el Frente de Izquierda (2,64%), la alianza Potencia (1,71%), el Partido Libertario (0,84%), la alianza Unión Liberal (0,77%), la alianza Unión y Libertad (0,66%) y el partido Tiempo de Todos (0,24%).

En cuanto al reparto de bancas con nombres y apellidos, las cinco de HECHOS son para María Celeste

López, Walter Montenegro, Paula Candia (los tres reelectos), Carlos Maldonado y Natalia Spilere.

Por FP resultaron electos Cecilia Comerio, Danilo Petroni y María Isabel Mancini. Y por LLA, Federico Chouhy y Mariana Aseff.

#### Récord de medio término

El resultado final de 51,76% se consolidó como el mejor logrado por el passaglismo en elecciones netamente legislativas, de medio término, sin el cargo de intendente en juego.

Contando desde que Ismael Passaglia fue electo intendente por primera vez en 2011, la del 7 de septiembre fue la quinta elección legislativa. Y en este tipo de instancias, nunca había perforado el techo de los 50 puntos.

Las legislativas de 2013 habían sido las únicas en que el passaglismo no había ganado. Se quedó en aquella

oportunidad con 29,78 puntos, logrando solo tres bancas en el Concejo Deliberante y una única representación en el Consejo Escolar.

En los otros dos turnos electorales de medio término, el actual oficialismo local había ganado: en 2017 con 44,29 puntos y en 2021 con 48,16.

Una circunstancia curiosa, provocada por el reparto de los votos en cada elección: con los 48 puntos de 2021, el passaglismo se quedó con siete bancas en el Concejo Deliberante y ahora, aunque con más de 50, las bancas serán cinco.

#### Segunda sin cambios

Por otra parte, tampoco arrojó novedades de orden o en cuanto al reparto de cargos el resultado definitivo de la elección seccional en la Segunda, porción territorial que ponía en juego 11 bancas en la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.

FP ganó con 35,48 puntos porcentuales. LLA quedó segunda con 29,84% y HECHOS, tercero con 24,04%.

Así quedó también ratificado lo que ya se sabía desde la madrugada posterior a la elección. FP accede a cuatro bancas, que serán para Diego Nanni, la nicoleña Evelyn Flores Yanz, Carlos Puglelli y Cintia Romero.

Los libertarios, pese a los más de 5 puntos de desventaja respecto de FP, también tendrán cuatro bancas en la Cámara Baja de la Legislatura bonaerense. Los asientos son para Natalia Blanco, Pablo Morillo, Analía Corvino y Alejandro Rabinovich.

Las tres bancas restantes son para HECHOS y a partir del 10 de diciembre próximo serán ocupadas por Manuel Passaglia, la pergaminense reelecta María Paula Bustos y el nicoleño Ignacio Mateucci.

## ADHESIÓN A LA EFEMÉRIDE EN SAN NICOLÁS

# La ciudad registró actividad moderada por el Día del Empleado de Comercio

En el microcentro se podían contar unos 10 comercios cerrados por cuadra. La fecha especial se hizo sentir con varias persianas bajas y locales sin actividad. En la práctica y en el orden local, grandes cadenas, franquicias y algunas áreas administrativas no abrieron sus puertas, al igual que varios otros rubros.



De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Día del Empleado de Comercio se hizo sentir ayer en la ciudad con varios locales cerrados. En el

microcentro se podían contar unos 10 comercios no operativos por cuadra. Así, la actividad resultó moderada, dado que varios rubros decidieron adherir a la efeméride y no abrir sus puertas.

El Día del Empleado de Comercio se conmemora cada 26 de septiembre en recuerdo de la fundación de la Federación Argentina

de Empleados de Comercio (FAEC) en 1945. Este año, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) decidió trasladarlo al lunes 29 para generar un fin de semana largo y reducir el impacto económico en el sector.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 26.541, este día es considerado feriado nacional para el

sector mercantil.

## Funcionamiento

Según la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, los comercios no están obligados a cerrar en esta fecha, pero quienes trabajen deberán recibir un recargo del 100%. Los comercios también podían funcionar si eran atendidos por sus dueños,

familiares o empleados que acepten trabajar durante la jornada. En caso de no trabajar, los empleados tendrían su día de descanso sin afectar su remuneración mensual.

En la práctica y en nuestra ciudad, grandes cadenas, franquicias y algunas áreas administrativas no abrieron sus puertas, al igual que varios otros rubros.

San Nicolás, 29 de septiembre de 2025.  
**COLEGIO DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE SAN NICOLÁS**  
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**Señor/a Colegiado/a:**  
En cumplimiento del Estatuto vigente, se convoca por este medio a **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, a realizarse en el Salón de la sede de esta institución - sito en calle Pellegrini N° 676-, el día viernes 31 de octubre del cte. año a partir de la hora 20.00, comenzando (en la práctica) -de no reunirse el quorum necesario- una hora después, es decir a las 21.00, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

I).- Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta.  
II).- Consideración de la Memoria, Balance Gral., Inventario, Cuadro de Gastos, Recursos e Informes del Órgano de Fiscalización, correspondientes al último ejercicio.  
III).- Elección de Presidente y de la totalidad de los Vocales Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva y Titular y Suplente del Órgano de Fiscalización.  
IV).- Designación de un Delegado Titular y un Delegado Suplente para asistir a la Asamblea Anual del Colegio Provincia.-

Dr. HERNÁN GIL MIRANDA  
Secretario

Dra. MARÍA EUGENIA SORMANI  
Presidenta

## Hoy comienza la segunda edición de la “Academia Siguiendo Nivel”

Impulsada por la Municipalidad de San Nicolás a través de Revolución Digital, este martes 30 de septiembre comenzará una nueva edición de la propuesta educativa “Academia Siguiendo Nivel”, que busca seguir formando a jóvenes y adultos en el mundo del desarrollo de videojuegos.

Considerando que en su primera experiencia los participantes lograron crear su primer videojuego en 2D, llega ahora un nuevo desafío: dar el salto al 3D con el motor Godot. Se trata del primer curso de estas ca-

racterísticas en la ciudad, a través del cual la Municipalidad reafirma su compromiso con la innovación educativa y la reducción de la brecha tecnológica.

El videojuego diseñado para esta etapa fue desarrollado íntegramente por el equipo de Revolución Digital y tiene un doble propósito: ser una herramienta de entretenimiento y, al mismo tiempo, un recurso educativo que permita a los alumnos aprender de manera práctica la lógica y la programación

detrás de un videojuego.

## Capacitación

En esta edición, se trabajará con 60 cupos: 30 para chicos de 14 a 17 años y 30 para adultos mayores de 18, quienes ya se inscribieron oportunamente en los plazos establecidos previamente, con muy buena demanda según los organizadores.

Las clases se dictarán en la Escuela AMAF, institución equipada con un carro tecnológico entregado a través del programa Click al Futuro.

El curso tendrá una duración de 13 clases presenciales y se dictará dos veces por semana, los días lunes y miércoles o martes y viernes de 18:30 a 20:30. Durante la cursada, los participantes desarrollarán un videojuego en 3D inspirado en la ciudad, utilizando el lenguaje GDScript en el motor Godot.

Cabe recordar que para participar se debían tener conocimientos básicos en manejo de PC y haber realizado el curso inicial de Academia Siguiendo Nivel.

## ELEVACIÓN A JUICIO

# El juez de garantías ordenó el enjuiciamiento de Walter Solís por abuso sexual

El Juzgado de Garantías N° 2 ordenó la elevación a juicio de la causa contra Walter Solís por abuso sexual. El pedido había sido presentado por la UFI N° 14 a cargo de la instrucción. Solís fue la primera persona detenida por el femicidio de Florencia Comas, pero resultó desvinculado de la investigación tras la detención de Jonathan Latapie. Igualmente, no fue liberado al recibirse tres denuncias en su contra de índole sexual.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El magistrado Ricardo Prati, titular del Juzgado de Garantías N° 2, ordenó que Walter Solís responda desde el banquillo de los acusados por las denuncias en su contra. La UFI N° 14, tematizada en delitos contra la integridad sexual, a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz, había presentado en mayo pasado el pedido de enjuiciamiento por tres delitos de abuso sexual. Una vez sorteado el tribunal, se conocerá la fecha de realización y la modalidad del debate.

Walter Solís fue el primer sospechoso por el femicidio de Florencia Comas, ocurrido en septiembre del año pasado. Con el avance de la investigación se descubrió que, si bien conocía a la víctima, nada tenía que ver con el crimen, por lo que fue totalmente desvinculado de la causa, pero antes de que fuera liberado, la Fiscalía recibió tres denuncias en su contra por abuso sexual.

El hombre había sido detenido y relacionado con la muerte de Florencia luego de que el marido de la joven asesinada aportara un video íntimo que databa de mayo de 2024, en el que aparecería Solís junto a la víctima. Aunque más tarde fue desvinculado de este hecho, no fue liberado tras conocerse el tenor de las denuncias presentadas por tres personas que lo acusaban de haber cometido contra



ellas delitos aberrantes.

Solís está acusado por tres casos de abuso sexual gravemente ultrajante. Durante la ampliación de indagatoria negó los cargos, se declaró inocente y afirmó haber mantenido un vínculo con las presuntas víctimas en el que los hechos en controversia se realizaron con el consentimiento de las denunciadas.

La causa se radicó en la UFI N°14, tematizada en delitos contra la in-

tegridad sexual, ante el agente fiscal Patricio Múgica Díaz. Durante el cumplimiento de la primera medida, se negó a declarar y fue formalmente acusado por abuso sexual con acceso carnal (tres hechos) y abuso sexual gravemente ultrajante en concurso real.

Actualmente, se encuentra cumpliendo prisión preventiva con arresto domiciliario desde diciembre del año pasado.

## Las denuncias

Las denuncias por abuso sexual fueron presentadas el 19 de septiembre del año pasado en la fiscalía en turno a cargo del agente fiscal Darío Giagnorio y luego derivadas a la UFI N° 14, tematizada en delitos contra la integridad sexual. Las acusaciones daban cuenta del posible suministro de estupefacientes a sus víctimas para perpetrar los abusos. También se informó que al menos una de las denunciadas ha-

bría sido menor de edad al momento de los hechos y que se animaron a denunciar porque se enteraron de que Solís estaba preso.

Trascendió en ese momento que Walter Solís contaba con causas penales en trámite, entre las que se encuentra un acta de procedimiento confeccionada por la policía en el año 2022 en la que constaría que hallaron en su poder sustancias tóxicas, entre ellas ketamina.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

# Estas son las cinco contraseñas más fáciles de hackear

Para una mayor seguridad, las claves deben tener una combinación de letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos.

La ciberseguridad se ha convertido en uno de los temas más populares dentro del mundo digital, especialmente porque las contraseñas de las cuentas y los dispositivos tecnológicos son la primera línea de defensa ante los ataques de terceros.

Además, las claves actúan como una técnica de control de acceso que ayuda a mantener los datos personales de los usuarios protegidos de los hackers, por lo que solo es posible ingresar a las plataformas con las credenciales correctas.

Si bien esta combinación ayuda a defender los archivos, dispositivos y cuentas en línea del software malintencionado, cuando las personas crean esta seña secreta no suelen tener en cuenta ciertos criterios.

Como resultado del mal uso de las contraseñas, los usuarios pueden ser víctimas de robos o estafas digitales, lo que deja en evidencia que la gente normalmente utiliza composiciones simples e incluso la misma para varios accesos.



Las claves actúan como una técnica de control de acceso que ayuda a mantener los datos personales de los usuarios protegidos de los hackers.

Frente a esto, en una investigación de Troy Hunt sobre la ciberseguridad, se analizaron más de 100 millones de claves filtradas y descubrió que las personas incorporan cinco sencillas y muy obvias.

De acuerdo con lo revelado por el estudio, la combinación "123456" es utilizada por más de seis millones de usuarios en todo el mundo, mientras que "123456789" es la alternativa más común para dos millones de internautas.

Sin embargo, lo que más llamó la atención del autor es que hay gente que utiliza "111111" o palabras como "password" y "qwerty" para la seguridad de sus cuentas virtuales o teléfonos celulares, lo que

facilita el trabajo de los ciberdelincuentes.

Para reducir el riesgo de vulneración de seguridad y evitar los ataques de terceros, es importante proteger los accesos con combinaciones de 12 caracteres o más, que incluyan letras mayúsculas, minúsculas, números y símbolos.

Otra de las recomendaciones es utilizar una contraseña diferente

para cada una de las cuentas e incluir palabras inusuales, ya que los delincuentes intentan descifrar la seña secreta introduciendo expresiones del diccionario.

Una de las opciones más eficaces es recurrir a letras de canciones, citas o frases populares, agregando varios caracteres especiales para hacer que la clave sea más fácil de recordar.

## • efemérides

1924 - TRUMAN CAPOTE. Nace en la ciudad estadounidense de Nueva Orleans el periodista y escritor Truman Capote, pionero de la novela de no ficción y autor de *A sangre fría*, una de las obras centrales de ese género.

1925 - FÉLIX LUNA. Nace en Buenos Aires el abogado, historiador, compositor y periodista Félix Luna, fundador y director de la célebre revista "Todo es Historia". Recibió dos premios Konex. Junto a Ariel Ramírez compuso la letra de los álbumes *Los caudillos* y *Mujeres argentinas*, donde se destacan sus canciones «Alfonsina y el mar» y «Juana Azurduy».

1955 - JAMES DEAN. A la edad de 24 años, muere en un accidente de auto en la localidad de Cholame (California, EE.UU.) el actor norteamericano James Dean, leyenda de Hollywood por sus papeles protagónicos en los filmes *Rebelde sin causa*, *Al este del Edén* y *Gigante*, las únicas películas en las que actuó. Fue dos veces nominado al premio Óscar.

1960 - PICAPIEDRA. La cadena estadounidense ABC emite por primera vez la serie de dibujos animados *Los Picapietra*, que se mantuvo en pantalla durante seis años. Su gran éxito desembocó en varias versiones cinematográficas.

1974 - CARLOS PRATS. El excomandante del Ejército chileno Carlos Prats y su esposa, Sofía Cuthbert, mueren en Buenos Aires a causa del estallido de explosivos colocados por agentes de los servicios secretos de la dictadura de Augusto Pinochet.

1989 - JUAN M. DE ROSAS. Llegan a la ciudad santafesina de Rosario los restos del exgobernador bonaerense Juan Manuel de Rosas repatriados desde el cementerio inglés de Southampton, donde habían sido sepultados a su muerte, en 1877. En Rosario, Rosas recibió un homenaje público en el Monumento a la Bandera y luego sus restos fueron trasladados al cementerio de La Recoleta de Buenos Aires.

2020 - QUINO. A los 88 años muere en Mendoza el caricaturista Joaquín Lavado, más conocido por su seudónimo Quino, uno de los más grandes dibujantes argentinos y el creador de la legendaria historieta *Mafalda*. La tira revolucionó al humor gráfico y alcanzó fama en todo el mundo.

### CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SAN NICOLAS

#### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Centro Universitario Regional San Nicolás convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 20 de octubre de 2025, a las 18.30 horas, en la sede institucional sita en calle Don Bosco N° 479 de la ciudad de San Nicolás, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto con Presidente y Secretario.
- 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 3) Lectura y puesta en consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Recursos y Gastos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025.

Damián A. Malizia Presidente  
Federico A. Zárate Secretario



«La dignidad es tan noble que compensa las pérdidas que causa»

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## Puerto en suspenso: el proyecto millonario en Ramallo choca con la disputa por tierras costeras

La iniciativa privada de US\$ 500 millones, anunciada por el intendente Mauro Poletti y que promete hasta 500 empleos, quedó condicionada por el conflicto legal con ocupantes de los terrenos donde se prevé instalar el emprendimiento.

El desembarco de un puerto logístico de contenedores en la zona de Costa Pobre, que el intendente Mauro Poletti presentó como una inversión estratégica para Ramallo, enfrenta serias dificultades antes de comenzar. El proyecto, valuado en US\$ 500 millones y con potencial de generar entre 400 y 500 empleos directos, depende de resolver un complejo escenario jurídico: los lotes costeros previstos para la obra están ocupados desde hace décadas por familias que, en algunos casos, ya superaron el plazo de prescripción adquisitiva previsto en el Código Civil y Comercial.

La llamada usucapión permite a una persona adquirir la propiedad de un inmueble si lo posee de manera pública, pacífica e ininterrumpida durante 20 años, aun sin título ni buena fe. En Costa Pobre, hay ocu-

paciones que datan de los años noventa, lo que coloca a sus actuales habitantes en condiciones de iniciar reclamos judiciales para que la Justicia les reconozca la titularidad. En otros casos, con menos de 20 años de permanencia, los plazos aún no se cumplen, aunque la proximidad al límite genera incertidumbre para los titulares registrales y para el propio proyecto.

La situación plantea un dilema legal y político: mientras los dueños originales todavía pueden intentar recuperar sus terrenos a través de acciones civiles como la reivindicatoria o el interdicto de recobrar, los ocupantes con más de 20 años de permanencia cuentan con argumentos sólidos para litigar por la propiedad. En caso de que la Justicia les dé la razón, la inversión privada debería rediseñarse o directamente

trasladarse a otra zona del distrito.

El intendente Poletti insistió en que la obra significaría un salto cualitativo para la economía local, con impacto directo en la cadena agroindustrial y en empresas como el frigorífico ArreBeef. Sin embargo, este no es el primer anuncio de características similares: en 2018 se había presentado un puerto multipropósito que finalmente no prosperó, trabado por medidas judiciales y reclamos ambientales.

Ahora, el nuevo proyecto queda atrapado entre la promesa de desarrollo y la compleja realidad de los derechos de posesión en Costa Pobre. La posibilidad de que los ocupantes se conviertan en propietarios legales de los lotes tensiona los plazos, las expectativas y la viabilidad de una inversión que Ramallo espera hace años.

## ArcelorMittal Acindar entregó 380 Becas al Mérito a hijos de sus empleados



El viernes, ArcelorMittal Acindar llevó adelante la entrega de las Becas al Mérito, una iniciativa que desde 1997 acompaña la trayectoria educativa de hijos e hijas de empleados. En esta edición se otorgaron 380 becas, un número récord que refuerza el compromiso de la compañía con la educación y el desarrollo de la comunidad de Villa Constitución.

El CEO de la firma, Federico Amos, destacó el valor del programa: "Tenemos más de 3000 becas entregadas en estos años. La educación, el compromiso y el mérito son palabras que nos definen, pero lo más importante es transformarlas en hechos concretos".

### Un día especial para la comunidad

En el marco de la entrega de 380 Becas al Mérito a hijos e hijas de empleados de ArcelorMittal Acindar, el CEO de la compañía, Federico Amos, compartió reflexiones sobre el presente y el futuro de la empresa y de la sociedad.

"Hoy es un día muy lindo para nosotros. Están las familias, el equipo de educación, la municipalidad, nuestros colaboradores. Las personas son lo más impor-

tante que tenemos. Y en este acto convergen conceptos fuertes: educación, mérito, compromiso, protagonismo. No son solo palabras, son hechos concretos", afirmó. Amos recordó que el programa existe desde 1997 y que ya superó las 3000 becas entregadas: "Este año sumamos 250 más. Es clave para el futuro de la compañía, para nuestros stakeholders y para la sociedad en general. La educación es la piedra angular, sin dudas".

### Decisiones con visión de futuro

El directivo sostuvo que, frente a un presente complejo, la empresa elige proyectarse hacia adelante: "La coyuntura se administra día a día, pero nuestra responsabilidad es construir el futuro. Tomamos decisiones pensando en lo que vendrá, no solo para la compañía, sino para nuestras personas, sus familias y el país".

Agregó: "Estamos completamente decididos a continuar por este camino. Nos gusta ver a la juventud con protagonismo y energía. Eso nos inspira a pensar en un país cada vez mejor, y creemos que somos parte activa de ese cambio".



## Vandalismo en Pérez Millán: vecinos exigen respuestas tras la rotura de cámaras de seguridad en comercios

La localidad de Pérez Millán atraviesa momentos de preocupación e indignación luego de un nuevo episodio de vandalismo registrado durante el último fin de semana. Vecinos y comerciantes denunciaron que un grupo de al menos cinco jóvenes recorrieron distintas calles del pueblo con el único objetivo de causar daños en la vía pública.

Entre los hechos más graves se encuentra la rotura de cámaras de seguridad instaladas en el frente de varios comercios, un ataque que generó malestar y temor en la comunidad.

La destrucción de cámaras de seguridad despierta especial preocupación. Para muchos, no se trata de simples actos de travesura, sino de una modalidad que podría estar vinculada a posibles hechos delictivos futuros. "Romper las cámaras es dejarnos a ciegas. No es casualidad que apunten directamente a los equipos que nos protegen", advirtió un comerciante que sufrió daños en su local.

El enojo de la comunidad se hace cada vez más visible. Vecinos señalan que el esfuerzo cotidiano por mantener seguro y ordenado al pueblo

se ve desalentado cuando no hay un acompañamiento claro de las autoridades. "Necesitamos representantes presentes, que escuchen, que actúen y que dejen de mirar para otro lado frente a una realidad que todos sufrimos", reclamaron.

La denuncia correspondiente ya fue radicada ante la comisaría local. Sin embargo, los damnificados cuestionan la falta de medidas concretas para prevenir este tipo de situaciones y exigen un plan de acción que incluya mayor presencia policial, patrullajes preventivos y programas de contención para los jóvenes.

**Sindicato de Luz y Fuerza San Nicolás**  
 Personería Gremial 630 - Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza  
 Garibaldi 221/225 - (2900) San Nicolás Bs. As. Tel. 0336-4420481 - [sindicato@luzyfuerzasn.com.ar](mailto:sindicato@luzyfuerzasn.com.ar)

**COMUNICADO 10/2025 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA**  
 Se convoca a todos los compañeros afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza de San Nicolás a la participación de la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día viernes 31 de octubre de 2025 a las 19 horas en la sede social, sita en calle Garibaldi 221/225 de la ciudad de San Nicolás, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos asambleístas para refrendar el Acta.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance General del Sindicato Período 2024.
- 4) Clausura de la Asamblea General Ordinaria.

San Nicolás, 30 de septiembre de 2025

 **NOGUERA ALBERTO**  
 Secretario General  
 Sindicato Luz y Fuerza San Nicolás

# El Gobierno reunió al Consejo de Mayo en Casa Rosada y activó la discusión de la reforma tributaria

La iniciativa fue debatida ayer en el órgano presidido por el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, que tiene la presencia de diferentes sectores políticos, de las empresas y el sindicalismo. Milei busca reducir la cantidad de impuestos.

La Casa Rosada fue el ámbito donde este lunes a la mañana se desarrolló una nueva reunión mensual del Consejo de Mayo, el órgano multisectorial que preside el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y que fue creado por el presidente Javier Milei para debatir con diferentes sectores las reformas liberales que el Gobierno busca presentar para la segunda etapa de su mandato.

El motivo de este encuentro fue poner en debate la reforma tributaria que la Casa Rosada busca impulsar para el año próximo. Esta forma parte de las denominadas "reformas de segunda generación", entre las cuales también se encuentra la reforma laboral, que también iba a ser parte del mitin. Esta última iniciativa fue debatida durante la reunión de julio, en la que se pusieron en común asuntos vinculados a la modernización laboral y a la baja del "costo argentino".

Además de Francos, estuvieron presentes todos los consejeros designados por decreto: el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, por el Ejecutivo; el gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, por las provincias firmantes del Pacto de Mayo; la senadora nacional, Carolina Losada, por la Cámara Alta; el diputado nacional, Cristian Ritondo, por la Cámara Baja; el secretario general de la UOCRA, Gerardo Martínez, por los sindicatos; y el presidente de la UIA, Martín Rappallini, por el empresariado. También integró la mesa la secretaria técnica del Consejo de Mayo, Cecilia Domínguez.



Volvió a reunirse el Consejo de Mayo.

En cada reunión, los consejeros tienen habilitado invitar a sus especialistas si es que el tema lo amerita. Esta fue la reunión más caudalosa de todas. Por el Gobierno fueron los secretarios Julio Cordero (Trabajo) y Carlos Guberman (Hacienda), quien tiene su rol central en la planificación y adecuación presupuestaria de la administración pública. Cornejo llevó a dos laderos: uno era Lisandro Nieri, diputado nacional, y el otro Martín Kerchner, actual senador provincial y exministro de Economía provincial. También el diputado nacional y principal especialista económico del bloque PRO, Luciano Laspina. En la pata técnica también asistieron el director ejecutivo y economista jefe de la UIA, Diego Coatz; y el presidente del

departamento de Política Tributaria de la UIA, Carlos Abeledo.

## La discusión por las reformas

La reunión de este lunes estaba agendada hace más de un mes. Iba a hacerse cerca del 20 de septiembre, pero se debió aplazar una semana por la agenda de Milei en Nueva York. El Consejo nunca estuvo desactivado. Al menos no como se hizo trascender durante los últimos días.

Tampoco responde a la demanda de mayor gobernabilidad y diálogo político pedido por el Tesoro de los Estados Unidos, ya que este cuerpo es preexistente a esta solicitud. En todo caso, pretende funcionar como una herramienta que ayude a ese objetivo. Aun

así, que las reformas o iniciativas se acuerden en el Consejo no habla de la amplitud política que puedan llegar a tener, dado que los consejeros de sectores políticos que están allí son de espacios afines al Gobierno.

Esta mañana, el diputado nacional y candidato a senador por CABA, Esteban Paulón, puntualizó sobre esta línea: "Nadie delegó la representación del Parlamento en el Consejo de Mayo, por lo tanto, todo lo debatido ahí son opiniones personales de quienes fueron invitados por el presidente a integrarla. Cualquier reforma se debatirá democráticamente por quienes conformamos la Cámara de Diputados".

"Vamos a tratar temas impositivos y de impacto fiscal", confirmaba en la

previa uno de los consejeros a Infobae. También se evaluaba tocar tangencialmente la cuestión de la reforma laboral, que ya había sido tratada en ocasiones anteriores.

La reforma tributaria es una de las iniciativas que el presidente considera imprescindible si quiere incentivar a mayores inversiones extranjeras en el país, brindando certidumbre en el plano impositivo también para las compañías locales. Estas últimas se vieron afectadas por la apertura de las importaciones, que incrementó la competitividad, pero que generó fuertes desventajas para las empresas nacionales, debido a que deben competir con países de bajos costos estructurales sin que Argentina cambiara su matriz tributaria.

"Nuestro objetivo es convertirnos en el país más libre del mundo, y las reformas de segunda generación son la fiscal, laboral y una mayor apertura al mundo en términos de comercio", destacó Milei días atrás en un reportaje con el economista Niall Ferguson en su despacho de la Casa Rosada.

"Y aquí la secuencia también es muy importante. En primer lugar, reduciré los impuestos, ya que eso nos hará más competitivos y fomentará el crecimiento. Luego, haré que el mercado laboral sea más competitivo en consonancia con la reforma fiscal, lo que permitirá la creación de nuevos puestos de trabajo con mejores salarios, lo que a su vez me permitirá abrir la economía sin generar desempleo", reafirmó durante el reportaje.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

## Caputo busca asegurarse US\$ 2000 millones más de la liquidación de exportadores

El ministro de Economía, Luis Caputo, busca asegurarse en el inicio de esta semana US\$2.000 millones de la liquidación de los exportadores para engrosar las arcas públicas que le permitan afrontar los pagos de deuda en 2026.

La intención es que el Tesoro compre entre este lunes y martes todos los dólares posibles del cupo que queda aún por liquidar con retenciones cero, con el objetivo de acumular divisas para hacer frente a futuras alzas del tipo de cambio y cancelar vencimientos de deuda en el próximo calendario.

La eliminación temporaria de las retenciones, que rigió la semana pasada, favoreció a los exportadores que liquidaron US\$3.600 millones (US\$300 millones el lunes y martes, US\$500 millones el miércoles, US\$1.050 millones el jueves y US\$1.750 millones el viernes). Del mencionado total, el Tesoro compró US\$1.400.

El resto para liquidar en las últimas jornadas del mes asciende a US\$2.700 millones, de los cuales la cartera económica pretende sumar US\$2.000 millones, según lo adelantado por Caputo y el titular de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), Juan Pazo.

El ministro reveló el viernes pasado en una entrevista televisiva en TN que "compramos el 77%, casi US\$1.345 millones solo hoy de un



Luis Caputo.

total de US\$1.745 millones, va a ser lo mismo lunes y martes cuando sigan liquidando». Pazo, por su parte, adelantó que «tienen que salir entre US\$3.500 y US\$4.000 millones al mercado».

Hasta el jueves los dólares liquidados habían sido absorbidos mayoritariamente por particulares, pero tras la restricción para operar el dólar oficial con el MEP impuesta por el Banco Central (BCRA), el Tesoro acaparó las compras el último día hábil de la semana.

Con la expectativa de acumulación de divisas en el final de septiembre, el Tesoro conseguiría los fondos para pagar los vencimientos de enero, ya que según EcoGo y Fernando Marull, actualmente dispone de US\$2.400 millones para pagar US\$4.400 millones, por lo que sumando los US\$2.000 previstos alcanza dicha cifra.

## La CRA reclamó por la prórroga en la baja de retenciones

El reclamo se suma al de la Sociedad Rural de Rosario, que además pidió una reforma tributaria y laboral.

Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) reclamó hoy por la prórroga en la eliminación de las retenciones para todos los granos, la cual había finalizado el miércoles 24 de septiembre tras haber alcanzado las Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) por un total de US\$7.000 millones.

"Defendamos el valor de nuestro trabajo y no nos apresuremos a vender los granos", señaló el presidente de la entidad agropecuaria, Carlos Castagnani. El titular de CRA reconoció las medidas positivas adoptadas por el gobierno de Javier Milei, pero ratificó el pedido de que la prórroga de la baja de los Derechos de Exportación (DEX) se extienda hasta el 31 de octubre, fecha límite que había anunciado el Gobierno si no se lograba cumplir el monto de las DJVE.

"Con diálogo, previsibilidad y reglas claras, el campo seguirá siendo motor de empleo, arraigo y desarrollo para la Argentina", sentenció Castagnani en el marco



El presidente de CRA, Carlos Castagnani.

de la Exposición Rural de Bella Vista, realizada en Corrientes.

Por su lado, el segundo de CRA, José Colombatto, destacó el compromiso del campo con el desarrollo productivo del país y remarcó la

necesidad de avanzar hacia una eliminación "definitiva" de las retenciones.

"Fue una medida efímera que no debe hacernos olvidar de nuestra meta que sigue siendo retenciones cero, de manera permanente", sostuvo Colombatto durante la Exposición Rural de Concepción del Uruguay.

El vicepresidente indicó que la mayoría de los productores "no pudo aprovechar de manera efectiva la baja de retenciones", dejando en evidencia que "el esfuerzo del campo sigue siendo el que sostiene la economía, mientras que el beneficio concreto terminó en pocas manos", haciendo referencia a las cerealeras.

"No se puede jugar con la democracia ni hay lugar para los oportunismos de la política de cuarta. Necesitamos dirigentes que construyan acuerdos y trabajen para que la Argentina recupere la senda del desarrollo", concluyó Colombatto.

## Se desploma la venta de combustibles

La venta de combustible al público en todo el país alcanzó los 1.420.350 metros cúbicos, lo que representa una variación positiva del 0,4% en comparación con el mismo mes de 2024.

Sin embargo, el total vendido mostró una caída del 2,9% respecto al mes anterior, julio de 2025, según un informe de la consultora Politikon Chaco.

A nivel provincial, ocho de las 24 jurisdicciones del país presentaron subas interanuales, lideradas por Santiago del Estero (+10,6%), Buenos Aires (+7,0%) y San Juan (+6,8%).

Por el contrario, dieciséis distritos registraron caídas en sus ventas, con los descensos más pronunciados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (-11,7%), Misiones (-10,6%) y Santa Cruz (-6,5%).

Del total comercializado a nivel nacional, el 56% correspondió a naftas

y el 44% a gasoil.

Las ventas de naftas exhibieron un incremento interanual del 3%, impulsado principalmente por el segmento premium que creció un 15,6%, mientras que la súper retrocedió un 0,9%.

En contraste, las ventas de gasoil cayeron un 2,7% interanual. Dentro de este último, el gasoil premium registró un alza del 10% y el común una baja del 9,3%.

En cuanto a la participación por empresas, YPF mantuvo el primer lugar con el 55,1% del mercado y un crecimiento del 4,9% interanual, seguida por Shell, que concentró el 22,6% pero registró una caída del 7,6%.

La información se desprende de un informe elaborado por la consultora Politikon Chaco, en base a datos de la Secretaría de Energía de la Nación.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

## 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Crece la polémica por el supuesto vínculo entre José Luis Espert y un capo narco

El diputado y candidato libertario salió al cruce de las versiones que lo vinculan con Fred Machado, que está preso en Estados Unidos.

La polémica sobre el presunto vínculo entre el primer candidato a diputado nacional por La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires, José Luis Espert y un jefe narco no se detiene. Si bien el legislador denunció una «campana sucia», desde el kirchnerismo reclamaron su remoción inmediata de la presidencia de la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja.

Espert salió a defenderse de la denuncia en su contra, luego de que este fin de semana circularan artículos periodísticos sobre presuntos vínculos entre el diputado y el capo narco Antonio «Fred» Machado, que se encuentra preso en Estados Unidos.

«Siempre vuelven con lo mismo. En enero o febrero de 2019 quería presentar mi libro en Viedma, me llevó en su avión», reconoció Espert en TN sobre su encuentro con Machado pero marcó: «Si hubiera sabido que esta persona era esto, no le hubiera agradecido a los cuatro vientos».

Sin embargo, el Diario AR publicó una nota titulada «Espert figura como receptor de US\$ en un registro de «Fred» Machado, el argentino acusado en EE.UU. de narcotráfico y fraude». En la misma línea, Perfil informó: «Demuestran el pago recibido por



A Espert lo vinculan con el narcotráfico.

Espert del narco que financió su campaña y sigue preso».

Ambos artículos periodísticos detallan que en febrero de 2020, Espert recibió «un giro de 200.000 dólares», de acuerdo con la denuncia penal que presentará el abogado y candidato del peronismo, Juan Grabois.

## Pedido contra José Luis Espert en Diputados

En este contexto, el presidente del bloque de diputados de Unión por la Patria (UxP), Germán Martínez, reclamó este lunes la remoción inmediata de Espert de la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Ha-

cienda de la Cámara baja.

«José Luis Espert no puede seguir presidiendo la Comisión de Presupuesto de @DiputadosAR. Nuestro bloque exigirá su remoción inmediata del cargo. No se puede debatir seriamente el Presupuesto 2026 con un diputado con vínculos narcos sentado en la presi-

dencia de la comisión», escribió Martínez en su cuenta oficial de la red social X.

Cabe destacar que Antonio Fred Machado está detenido desde el 16 de abril de 2021, acusado de integrar «una conspiración para producir y distribuir cocaína». También enfrenta cargos de fraude y lavado de dinero.

## Comisión Libra: la oposición citó a Karina Milei para hoy, pero hay nula expectativa de que se presente

La comisión investigadora del escándalo por presunta corrupción vinculada a la criptomoneda Libra volverá a reunirse mañana en un encuentro para el que volvió a ser citada la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, para prestar declaración testimonial.

La oposición, que controla la conducción de la comisión a través de la presidencia de Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica) abrigaba escasas expectativas de que la hermana del presidente Javier Milei concurra voluntariamente, tras ser convocada por segunda vez, por lo que en la reunión de este martes a las 16 hs analizarán pedirle a la Justicia que sea citada a declarar por la fuerza pública.

Tampoco se espera que asistan otros los otros dos funcionarios que ya se ausentaron en su primera citación del martes pasado: el presidente de la Comisión Nacional de Valores (CNV), Roberto Silva, y de la

Unidad de Información Financiera (UIF), Paulo Starc.

El 23 de septiembre, ante los «faltazos» por segunda vez consecutiva del titular de la Oficina Anticorrupción, Alejandro Melik, y de la funcionaria del Ministerio de Justicia María Florencia Zicavo (ex titular de la UTI Libra), la comisión votó pedir autorización al juez federal Marcelo Martínez De Giorgi para llevarlos a declarar por la fuerza pública.

Para esta nueva reunión de la comisión Libra, además de Karina Milei, Silva y Starc, fueron citados a declarar como testigos el ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona; los empresarios y promotores de la criptomoneda Libra, Mauricio Novelli y Manuel Terrones Godoy; y el ex asesor de la CNV Sergio Morales.

Hasta ahora, ningún funcionario del Gobierno de Milei mostró voluntad de colaborar como testigos con el trabajo que lleva adelante la co-



Karina y Javier Milei.

misión investigadora.

Días atrás, Ferraro relató que «la investigación avanza» pero «sin colaboración del Gobierno».

Desde sus redes, manifestó que, junto a los otros legisladores, continúan trabajando en las indagaciones, a pesar de los intentos «por obstruirlas» de parte de los funcionarios implicados, pertenecientes a La Libertad Avanza.

«Ante el silencio, reiteramos la requisitoria al Sr. Presidente Javier

Milei para que responda preguntas clave, entre ellas, de dónde obtuvo el link del contrato de la crypto que él mismo publicó sin que fuera público antes», aseguró Ferraro.

En la misma línea, manifestó que le solicitarán al juez federal de turno «el auxilio de la Fuerza Pública» con el fin de «asegurar la comparecencia» de Melik y Zicavo, debido a que esta última «intentó que se le otorgara una medida cautelar para que no se

la citara ni se le requiriera información», y que fue rechazada por el Juzgado Federal en lo Contencioso Administrativo N.º 10.

Además, informó que reiteraron la citación a Karina Milei, «con plazo hasta el 30 de septiembre» y le advirtieron que «un nuevo incumplimiento facultará a la Comisión a requerir el auxilio de la Fuerza Pública» para hacer efectiva su declaración.

También informó que fue solicitada la presencia de otros involucrados «directos» en la organización de \$LIBRA como Mauricio Novelli, Manuel Terrones Godoy y Sergio Morales.

Para finalizar, Ferraro indicó que le ofrecieron a Cúneo Libarona una reunión «reservada» para que pueda informar «sin limitaciones» sobre el caso Libra, y que le solicitaron al ministro de Justicia que en 72 horas «remita la documentación que hasta ahora se niega a enviar».

# Triple crimen en Varela: el gobernador habló de “narcofemicidio” y pidió acción nacional

En conferencia de prensa, tras el crimen que conmocionó a Florencio Varela, el gobernador Axel Kicillof exigió el esclarecimiento inmediato y lamentó el nivel de violencia y sadismo. «Hemos sido testigo de un hecho estremecedor», sentenció.

En una nueva conferencia de prensa, con presencia del Gobernador, el ministro de Gobierno, Carlos Bianco, junto al ministro de Seguridad, Javier Alonso, repasó los resultados del escrutinio definitivo de las Elecciones Bonaerenses. «El resultado definitivo en la provincia de Buenos Aires, cuando uno toma la sumatoria de votos de la categoría legisladores, es el siguiente: hubo una participación del 61% del padrón, nuestra fuerza política, Fuerza Patria, sacó el 47,4% de los votos, y después viene La Libertad Avanza, con el 33,8%, una diferencia de 13,6% en el total de la provincia», afirmó Bianco.

“En más de 8 millones de votos hubo solo 11 infracciones”, destacó Bianco. “Fue la elección en la que cuyos resultados estuvieron más rápidos en la historia. El escrutinio definitivo también resultó sin ningún inconveniente”, agregó.

## Triple crimen de Florencio Varela

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, envió sus condolencias a las familias de las víctimas del triple crimen que conmocionó a Florencio Varela y criticó las acusaciones lanzadas en medio del dolor.

“La verdad, hemos sido testigos de un hecho estremecedor. Estamos

todos conmocionados por esto y, por supuesto, nada —absolutamente nada— explica ni justifica el nivel de violencia y sadismo que se ha cometido”, afirmó.

Kicillof fue categórico: “Nosotros vamos a hablar de un narcofemicidio”, dijo, marcando la dimensión del crimen.

Además, el mandatario señaló que el narcotráfico es un fenómeno internacional y, por su naturaleza interjurisdiccional, “un hecho federal”. “Es absurdo pensar que se puede resolver de un lado u otro de la General Paz sin el concurso de la Justicia federal o de las fuerzas federales”, advirtió.

En un mensaje directo a la Casa Rosada, Kicillof reclamó: “Le pido al presidente que convoque a los gobernadores a una mesa nacional de trabajo. Este es un problema internacional que afecta a todo el país. No hay que hacer campaña con esto, no hay que hacer marketing con esto. Entiendo que la ministra es candidata, no me importa. Lo que pedimos, por enésima vez, es coordinación nacional y liderazgo del presidente de la Nación”.

Kicillof advirtió que “donde el Estado está ausente y faltan oportunidades para los pibes y pibas, crece el narco”. Y reclamó un “Estado presente con inversión pública, educa-



El gobernador Kicillof en conferencia de prensa.

ción, salud y seguridad”.

Por su parte, el ministro de Seguridad bonaerense, Javier Alonso, calificó el crimen como “la violencia narco en su máxima expresión, con sadismo y crueldad sobre el cuerpo de tres mujeres”. Detalló que el objetivo de la organización era simular que las víctimas estaban desaparecidas y que la transmisión en vivo del asesinato fue para fortalecer el liderazgo del jefe narco.

Alonso confirmó la detención

de los responsables logísticos, de quienes limpiaron la escena y de quienes cavaron el pozo donde se hallaron los cuerpos, y advirtió: “Lo que está claro acá es cómo funciona el narcotráfico”.

Por último, Alonso advirtió que

Argentina tiene “un serio problema” en la vigilancia de las fronteras. “Nuestro país tiene el nivel de homicidios más bajo de la región, eso da cuenta del rechazo a la violencia más lesiva. Pero vivimos en una región sumamente violenta”, agregó.

## Las escrituras públicas en la Provincia serán digitales

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires, la Suprema Corte provincial y el Colegio de Escribanos bonaerense firmaron un convenio para empezar a implementar las escrituras públicas y testimonios judiciales registrables en forma digital.

El objetivo es realizar por medios informáticos las inscripciones registrales que ordenan tribunales y juzgados del Poder Judicial, como así también las que soliciten los escribanos en el marco de sus funciones. Los títulos de propiedad están entre los documentos que se elaborarán en bits en lugar de en papel.

La Corte estuvo representada por su presidenta, Hilda Kogan; el ministro de Economía bonaerense, Pablo López, actuó en representación de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad, y el presidente del Colegio de Escribanos, Guillermo Longhi, también puso la firma.



“Este convenio es muy importante para cada una de las instituciones que lo firman, pero sobre todo para la gente”, dijo la jueza Kogan.

Con este tipo de medidas, “el Estado, tantas veces señalado como ineficiente, demuestra que puede estar a la altura de las necesidades de la población, ofreciendo respuestas ágiles y efectivas”, destacó el ministro López.

Longhi, por su parte, destacó “la suma de esfuerzos en beneficio de la comunidad”.

Entre las innovaciones contempladas en el acuerdo se prevé desarrollar un sistema tecnológico que contenga un repositorio para el almacenamiento de escrituras públicas y testimonios judiciales con vocación registral, que garanticen su integridad, seguridad y confidencialidad y que permita almacenar la información en formato estructurado y nativo digital.

Con la expectativa puesta en los beneficios que traerá esta transformación, los presentes en el acto, realizado en la Sala de Verano de la Corte, coincidieron en señalar la trascendencia de la medida, no solo por la innovación tecnológica que supone, sino por el impacto directo que tendrá en la seguridad jurídica y en la prestación de un servicio más eficiente a la ciudadanía.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

## TORNEO CLAUSURA

## Vélez ganó y está segundo

En el Estadio José Amalfitani, Vélez Sarsfield venció 3-1 a Atlético Tucumán en el marco de la décima fecha del Torneo Clausura. Tras la eliminación de la Copa Libertadores, el Fortín logró un triunfo que le permite ser segundo en la Zona B y en la próxima fecha puede ser único puntero. El Fortín tomó la iniciativa y controló las acciones, pero a los 14 minutos Tomás Marchiori salió jugando con Emanuel Mammanna, quien luego se la tocó a Lisandro Magallán, que se la regaló a Mateo Bajamich y el delantero abrió el marcador. Sin embargo, el equipo local reaccionó y buscó el empate. A los 36 minutos lo consiguió luego de una buena jugada y mejor asistencia de Matías Pellegrini para Braian Romero, quien definió picándola ante Matías Mansilla.

Dos minutos más tarde, Vélez dio vuelta luego de una pared entre Tomás Galván y el propio Romero, que definió de primera y firmó su doblete. En el complemento, el trámite también fue intenso y estuvo para los dos: Vélez por liquidar el pleito y Atlético Tucumán para poder igualarlo. Los visitantes se arrimaron y dejaron espacios en el fondo al equipo local.

En el epílogo llegó el tercero del conjunto de Liniers que convirtió el chileno Diego Valdez, que entró desde el banco. Con este resultado, Vélez es segundo en la Zona B con 21 puntos, a uno de Deportivo Riestra, al que visitará el próximo lunes a partir de las 19.00.

Por su parte, Barracas Central y Belgrano repartieron puntos en el estadio Claudio "Chiqui" Tapia, por la Zona A. El marcador se abrió a los 16 minutos del primer tiempo gracias a un verdadero golazo del delantero Jhonatan Candia. El futbolista de Barracas Central recibió el balón dentro del área y, con un rechazo preciso al ángulo, dejó sin respuesta al arquero Thiago Cardozo y puso en ventaja a su equipo. Belgrano intentó reaccionar sobre el cierre de la primera etapa, hasta incluso logró igualar el duelo a través de Nicolás "Uvita" Fernández, pero el VAR intervino y el árbitro Andrés Gariano anuló la acción por una falta previa del delantero Franco Jara sobre Yonathan Rak. En el inicio del segundo tiempo, el "Pirata" logró la justicia que buscaba, ya que a los tres minutos, Jara se quedó con un centro desde la izquierda de Adrián Spörle y definió de primera para marcar el 1 a 1.

Hoy desde las 19.00 completarán la fecha Newell's y Estudiantes de La Plata cuando se enfrenten en el Estadio Marcelo Bielsa.

## CUARTA EDICIÓN

## Comienza la Copa Nicoleña

Hoy dará inicio el certamen que incluye a todos los equipos de Primera de la Liga, y que se disputa en paralelo al torneo local. En cancha de Belgrano, La Emilia y Los Andes se medirán a partir de las 20.00. Regatas ganó dos ediciones y Matienzo la restante.



De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Con el objetivo de darles mayor competencia a los clubes de la ciudad, fomentar la visibilidad del fútbol nicoleño y premiar económicamente a los participantes, a partir de hoy volverá la Copa Nicoleña con su cuarta edición.

Esta noche a partir de las 20, La Emilia y Los Andes se enfrentarán en el camping del Club Belgrano, con arbitraje de César Castro, quien será asistido por Daniel Asenjo y Dante Flores. El jueves será el turno de Fútbol San Nicolás y San Martín de Pérez Millán en el mismo escenario, y será dirigido por Eduardo Pérez. En esta primera fase se jugarán dos partidos por semana, con sistema de eliminación directa.

La primera edición fue en 2019, y se denominó Supercopa Nicoleña "Rubén 'Gringo' Sacconi". Tuvo un formato de disputa similar al de este 2025. Se tomó en cuenta la tabla final de la fase regular del Torneo Apertura de ese año para establecer los cruces. En ese momento eran 15 clubes en Primera, por lo que el primero (Regatas) clasificó directamente a cuartos de final. Tal cual ocurrirá este año, los cruces fueron a partido único en cancha neutral.

## La primera edición

En aquellos primeros enfrentamientos de 2019, Belgrano venció a 12 de Octubre 3 a 1, Defensores le ganó 1 a 0 a Fútbol San Nicolás, Los Andes eliminó por penales a Somisa

(habían empatado 1 a 1) y Paraná avanzó por la misma vía ante La Emilia después de otro 1 a 1. También clasificaron para cuartos Gral. Rojo, Argentino Oeste y Social, tras eliminar a Matienzo, Conesa y El Fortín, respectivamente.

En cuartos de final se sumó Regatas, que superó a Los Andes en un emotivo 4 a 3 en cancha de Paraná. En semis, el Náutico se mediría con Paraná, que en cancha de 12 de Octubre eliminó por penales a Defensores tras igualar 2 a 2.

En los otros cruces de cuartos, Argentino Oeste le ganó a Belgrano 3 a 2 y Social hizo lo propio ante Rojo desde los doce pasos (empataron 1 a 1), en una infartante definición que terminó 7-6 para el Celeste.

En semis, Social le ganó a Argentino Oeste 2 a 1 en cancha de Paraná y Regatas superó a Paraná por penales en Soler y América, luego de empatar sin goles.

La final entre Regatas y Social se jugó el 22 de diciembre en el Estadio San Nicolás. El Náutico se impuso por 3 a 1 con dos goles de Augusto Laena y otro de Ramón Vera. Ramón Maza descontó para los de Ramallo.

## La segunda

La segunda edición se dio en medio de la salida de la pandemia, a principios de 2022. Los eliminados en el torneo oficial se dividieron en dos zonas (una de 4 y otra de 3), jugaron todos contra todos ida y vuelta y los dos mejores de cada grupo avanzaron de fase, donde se medirían con los prime-

ros eliminados de los cruces de la Liguilla por el título. A diferencia de la primera edición, aquí todos los cruces fueron con partido y revancha.

En la primera fase, Matienzo y Argentino Oeste clasificaron en la Zona 1, mientras que Los Andes y 12 de Octubre avanzaron en la Zona 2.

En octavos de final, Argentino eliminó a Social (3-2 en el global), Matienzo a General Rojo (4-3), La Emilia a 12 de Octubre (5-2) y Los Andes a Conesa (6-3).

En cuartos, Los Andes eliminó a Regatas tras ganar 2-0 en Villa Ramallo y empatar 2-2 en Prado Español. Paraná sacó del torneo a La Emilia en los penales (se ganaron 2-1 mutuamente), Matienzo dio la sorpresa ante Defensores (empataron 1 a 1 en la ida y ganó el Albirrojo 1 a 0 en la revancha) y Somisa eliminó a Argentino Oeste tras empatar 0 a 0 en el primer partido y ganar 1 a 0 en la vuelta.

En las semis, que se jugaron en julio, Matienzo le ganó los dos partidos a Somisa (2-1 y 1-0) y se clasificó para una final que nunca se jugó. Es que la otra semi, en la cual Paraná le ganó los dos partidos a Los Andes, terminó con la descalificación de ambos equipos por una protesta cruzada por mala inclusión. Alexis Saucedo en el Celeste y Farid González en el Verde habían firmado planilla en el mismo torneo para otros equipos, por lo que fueron descalificados y Matienzo se proclamó campeón sin jugar la final.

## La última Copa

La Liga fue por la revancha en ese 2022 y volvió a jugar la Copa en el segundo semestre, con el mismo formato. En la primera fase jugaron los siete eliminados de la Liguilla, clasificando por la Zona 1 Conesa y Defensores (eliminados Social y El Fortín), y por la Zona 2 Matienzo y Los Andes (afuera 12 de Octubre).

En octavos de final, Somisa eliminó a Defensores por penales; Matienzo superó a Argentino Oeste (la revancha no se jugó), Los Andes eliminó a Fútbol San Nicolás por penales y Conesa sacó del torneo a La Emilia.

En cuartos, Los Andes eliminó por penales a Rojo tras ganar 3 a 0 la ida y perder la vuelta por idéntico marcador. Regatas tuvo su estreno dando vuelta la serie ante Conesa (perdió 3-1 la ida y ganó 4-1 la revancha), con incidentes en el final. Somisa superó a Paraná con un global de 5-4 y Belgrano le ganó los dos partidos a Matienzo.

En semis hubo clásico, con Belgrano ganando 1 a 0 la ida sobre Regatas, pero el Náutico torció la historia con un claro 3-0 en la revancha para meterse en la final. En la otra semi, Los Andes se impuso por penales sobre Somisa, tras perder 1-0 en la ida y ganar 3-2 en la revancha.

La final se jugó el 11 de diciembre de 2022 en el Estadio San Nicolás. Con un agónico gol de Juan Cruz Mendiburu en tiempo de descuento, Regatas superó a Los Andes por 1 a 0 y se quedó con el trofeo.

**BÁSQUET**

# Los Sub-13 de Regatas, campeones provinciales

El equipo nicoleño se quedó con el Final Four del torneo que se desarrolló este fin de semana en «La Ribera» y obtuvo el título de la competencia de manera invicta con 19 triunfos en total.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Los Sub-13 de Regatas se consagraron campeones del Provincial de Clubes.

El conjunto nicoleño se quedó con el Final Four del torneo que se desarrolló durante el fin de semana en «La Ribera» y obtuvo el título de la competencia de manera invicta con 19 triunfos en total.

El sábado venció por 84 a 63 a Quilmes de Mar del Plata y este domingo le ganó a Náutico de Zárate 81 a 44 y en el duelo decisivo a Bahiense del Norte 75 a 66.

El plantel de Regatas estuvo integrado por Eliseo Herrera (goleador, con 19.6 puntos de promedio), Neilan Podestá (17.5), Tomás Domínguez,



Ignacio Chiarle, Jerónimo Filipovic (14.6), Bautista García Morretta, Felipe Suárez, Manuel Velázquez, Bautista Guido, Francisco Cervella, Camilo García Santillán, Lorenzo Zuelgaray, Diego Bas, Augusto Radwanski, Ignacio Brunelli y Augusto Brunelli. DT: Iván Zuelgaray.

En la fase regular, Regatas ganó su zona con diez triunfos. Luego, en

octavos de final, eliminó a Los Andes, en cuartos superó a Platense de La Plata y en semis dejó en el camino a Colón de Chivilcoy, en todos los casos por 2 a 0 en cada una de las series.

Cabe destacar que este equipo regatense viene siendo protagonista en la Liga Federal Formativa, en la cual accedió a la tercera fase.

**BÁSQUET FEMENINO**

# Regatenses se destacaron en Bahía Blanca

Las Sub-13 de Regatas ganaron sus dos partidos el domingo por la segunda fase de la Liga Federal Formativa ante rivales locales, Bahiense del Norte y 9 de Julio, para ganar el triangular y acceder a la tercera etapa de la competencia organizada por la Confederación Argentina de Básquetbol, a disputarse entre el 25 y 26 de octubre en sede a definir.

Luego quedarán las instancias de semifinales (8 y 9 de noviembre) y por último el Final Four (22 y 23/11).

Al plantel de Regatas lo integran Caterina Rubiola, Emilia Sisevich, Juanita Draque, Adela Masueli, Amalia Giaganti, Catalina Ferreyra, Florencia Cámpora, Sofía Lavezzi, Emilia Marconi, Amparo Grams, María Luján Cordisco, Carola Marchilli, Mía Marchilli, Lola Sánchez, Carolina Litz, Emilia Loyola, Isabella Perazo, Catalina López Ansaldi y Valentina Báez. Entrenadora: Roberta



Perazo. Jefe de equipo: Jorge Acosta.

Sobre 9 de Julio, Regatas se impuso por 57 a 49 con 17 puntos (+10 rebotes) de Adela Masueli y 10 de Florencia Cámpora. En tanto, la victoria ante Bahiense del Norte fue por 58 a 49, con 21 tantos de Caterina Rubiola y 12 de Emilia Sisevich.

# San Nicolás fue tercera en el Zonal Sub-17

La Selección Sub-17 de San Nicolás venció a su similar de Zárate-Campana por 72 a 70 en su último compromiso del Zonal de la categoría que se desarrolló durante el fin de semana en cancha de Comunicaciones de Pergamino, y se quedó con el tercer puesto, después de haber caído con los locales (81-74) y ante Chivilcoy (70-51).

Al representativo de la ABSN lo integraron Martín Sánchez, Bartolomé Ramos, Franco Velázquez, Segundo Crigna (Regatas), Felipe Páez, Jaime Díaz, Iker Uribezalgo, Blas Pagliero

(Somisa), Benjamín Lenci, Joaquín De Negri, Francesco Fortunato (Belgrano), Thiago Hanglin, Vicente Reyik (Defensores), Ivo Zorzín y Francisco Rodríguez (La Emilia). DT: Jerónimo Domenech. AT: Ramiro Rolón y Agustín Carrano. En el choque decisivo, Pergamino derrotó por 72 a 62 a Chivilcoy y se consagró campeón invicto del torneo, avanzando al Provincial que se desarrollará en Bahía Blanca con la participación de seis seleccionados (el dueño de casa, Junín, La Plata, los pergaminenses y otros dos clasificados de la Región Sur).



**JUEVES 02/10 - 19:30 HS**

**CONFERENCIA DE PILOTOS DE TC.  
SORTEO DE ENTRADAS &  
GORRAS FIRMADAS POR PILOTOS.  
EXPOSICIÓN AUTO DE TC.**



**Estación Shell  
Esquina Moreno y Viale**

# Más de un centenar de allanamientos por incremento de la violencia en el departamento Rosario: cayó el jefe de la barra de Newell's

Una investigación culminó con 130 allanamientos en Rosario y Villa Gobernador Gálvez. Fiscales indicaron que desbarataron tres organizaciones criminales vinculadas a la escalada de homicidios y balaceras del último tiempo. Entre los 33 detenidos se encuentra un referente de la barra leprosa y detectaron la participación de empleados municipales en ambas ciudades.

El jefe de la barra de Newell's, junto a más de una treintena de personas, entre las que se encuentran empleados municipales, quedaron detenidos este lunes en el marco de 130 allanamientos en Rosario y Villa Gobernador Gálvez. Los operativos fueron el resultado de una investigación que lleva tres meses y que tuvo como objetivo desbaratar al menos tres organizaciones criminales vinculadas a la escalada de homicidios y balaceras del último tiempo.

## Primera línea de Los Monos

El fiscal regional de Rosario, Matías Merlo, dio a conocer este lunes en conferencia de prensa los resultados del megaoperativo del que participaron unos 500 uniformados de la Policía de Investigaciones (PDI) y de la División Unidad Operativa Federal (DUOF).

La pesquisa, iniciada hace tres meses por el notorio incremento de homicidios y balaceras (con un alza del 50 por ciento al 70 por ciento respecto a 2024), llegó a identificar y desarticular al menos tres organizaciones criminales, contó Merlo.

Los fiscales Pablo Socca y Brenda Debiasi, junto a Federico Rébola, lideraron el foco investigativo que culminó con 130 allanamientos en Rosario, VGG y sus alrededores, resultando en la detención de 33 personas y la identificación de otras 15 prófugas, además de diez reclusos que serán también imputados.



Armas, dinero y drogas secuestradas tras la detención de Zapa, barra de Newell's.

## Jefes: entre la barra de Newell's y la cárcel

En ese marco, el fiscal Socca especificó la existencia de dos bandas principales que, aunque no necesariamente conectadas, son las responsables de la violencia en la zona:

La banda de la "Primera Línea de Los Monos". Para el fiscal, esta organización tiene su principal asiento en VGG y está vinculada al manejo de la barra brava de Newell's Old Boys (NOB).

Los cabecillas señalados son Damián "Toro" Escobar y Nicolás "Pupito" Avalle (ambos presos con condenas como lugartenientes del líder de Los Monos Ariel "Guille" Cantero).

A su vez, entre los nuevos detenidos, Socca identificó como principal investigado a Alejandro Daniel Vallejos, alias Zapa o Zapatito, señalado

como uno de los principales referentes del paravalanchas Leproso.

También cayó José María "Yiyo" Medrano, quien es el jefe de la barra del club villagalvense Coronel Aguirre. En este marco, el fiscal mencionó que la barra de Newell's tiene una vinculación histórica con personajes ligados al paravalanchas de Coronel Aguirre.

La segunda organización está comandada desde la Unidad Penal 11 de Piñero por un recluso del Pabellón 8, identificado como Jerónimo Joel "Jeringa" Bogado.

Para los investigadores, esta banda también es responsable de hechos de violencia como abuso de armas, homicidios y comercio de estupefacientes.

Los allanamientos, que incluyeron pabellones del penal provincial de

Piñero junto a los federales de Ezeiza y Marcos Paz, tuvieron como resultado el secuestro de armas de fuego, estupefacientes y celulares, fundamentales para la prueba de las «violencias altamente lesivas, balaceras, amenazas extorsivas y demás» que azotan el Gran Rosario.

## Empleados municipales de Rosario y VGG en la mira

La fiscal Brenda Debiasi, en tanto, confirmó que la investigación identificó a personas que trabajaban en la esfera municipal y que estaban ligadas a estas organizaciones criminales.

En ese marco, voceros del caso explicaron que, por ejemplo, Yiyo Medrano, el jefe de la barra de Coronel Aguirre, es empleado del área de Cementerios de VGG como

el apresado Luis F. y el allanado Marcelino L.

También quedó detenido Cristian G., un inspector, y fue allanada otra empleada del municipio villagalvense, identificada como Silvana B.

En Rosario, por su parte, fue identificada y está prófuga Marianela P., pareja de Jonatan "Jano" Fernández, quien está en la causa y preso en Piñero. Esta mujer es personal del Hospital Roque Sáenz Peña.

Además de estos empleados municipales, fue allanada Flavia Dip, una policía que presta servicio en el destacamento del Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA).

## Acusación en tres partes

En ese marco, Socca adelantó que las audiencias imputativas se dividirán en tres partes durante las próximas semanas, lo que da cuenta de la complejidad y autonomía de las estructuras criminales.

"Entendemos que no todas se conectan, se entrelazan entre sí, e incluso algunas podrían ser rivales de las otras, por eso vamos a hacer una primera audiencia dedicada de alguna manera a lo que es la primera línea de Los Monos la semana que viene. La otra semana vamos a hacer la audiencia sobre el grupo de personas que comanda Jerónimo Bogado. Después será imputada la tercera banda dedicada principalmente a hechos de violencia altamente lesiva o balacera y abuso de armas", dijo el fiscal.

**CONCENTRATE EN EL CAMINO...  
UNA DISTRACCION**

**PODRIA SER FATAL...!**

Es un mensaje de



● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 12°  
Máxima: 23°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 10° Máxima: 24°



JUEVES

Algo nublado.

Mínima: 11° Máxima: 25°



● el sol



Salida:  
6.41



Puesta:  
19.04

● la luna



creciente  
29/9/25



llena  
7/10/25



menguante  
15/10/25



nueva  
23/10/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0,90 B.	Rosario	1,34 B.
Iguazú	7,30 E.	Villa Constitución	0,94 E.
Posadas	10,09 E.	San Nicolás	0,81 C.
Corrientes	1,70 B.	Ramallo	0,78 C.
Paraná	1,34 B.	San Pedro	0,73 C.
Santa Fe	1,66 B.	Baradero	0,70 C.
San Lorenzo	1,38 B.	Formosa	1,77 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

**SE OFRECE HOMBRE** para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

**SE BUSCA EMPLEO** limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

**SE OFRECE MUJER** para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MALIZIA LUIS ÁNGEL. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Depto. Judicial San Nicolás, sito en calle Pellegrini n° 68 – Piso 1 de esta ciudad, en los autos "DONADIO MIGUEL ÁNGEL C/SUCESIÓN DE SALGADO LEONARDO CAMILO Y OTRO/A S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA" (Expte. n° 15004), cita y emplaza por el término de diez días a Leonardo Camilo

Salgado y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Nomenclatura Catastral C: 11 SE: D Mz: 109 Parcela 15. Partida 098-44511; para que comparezcan a contestar la demanda interpuesta en su contra, la que tramitará según normas del proceso sumario bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial con quien se atenderán las actuaciones (arts. 145, 146, 147, 341, 320 y 681 y Ccs. del CPCC). P2 e: 29-9-25

EDICTO. Juzgado Civ. y Com. N° 4, del Depto. Judicial San Nicolás, cita por 30 días a herederos y acreedores de IRUSTA PABLO BERNABÉ. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ALBORNOZ MARÍA LUJÁN. San Nicolás, 16 de septiembre de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PESOA, HÉCTOR. San Nicolás, 18 de septiembre de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SÁNCHEZ NELLY ADELA y citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Nicolás, septiembre de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, en virtud de los dispuesto en los artículos 145 y 146 del C.P.C.C., cítese por edictos a publicarse por el término de dos días al Sr. RUBÉN OSCAR CAPRA, DNI 12.028.373, que comparezca a juicio y estar a derecho, en el término preteritorio e improrrogable de diez días, bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de nombrarse al defensor oficial para que lo represente (art. 341 C.P.C.C.). Ello en el marco del

Expte. CABALLERO CLAUDIO RUBÉN C/CAPRA RUBÉN OSCAR Y OTROS S/DESPIDO N° 8876. Fdo. Eduardo O. Viale. Juez. P2 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AZZARO CARLOS ALBERTO. San Nicolás, 2024. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LÓPEZ IRMA LUISA. San Nicolás, 2024. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LILIANA GRACIELA LLANES. San Nicolás, 28 de agosto de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. Juzgado y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás de la Prov. de Bs. As., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LAURA MASTROBERARDINO. San Nicolás, 16 de septiembre de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 - San Nicolás, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARGERICH MANUEL LUIS. San Nicolás, 1 de septiembre de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SILVINA LUJÁN ROSALES. Ramallo, 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de SENA SANTO ANTONIO-ROMERO LORENZA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del

plazo de 30 días así lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.). Conste. San Nicolás, 2022. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA GRACIELA DELL ORTO. San Nicolás, 18 de agosto de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ JESÚS CARTIER. San Nicolás, 14 de agosto de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Dpto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NILDA GLADYS LANZA. San Nicolás, 18 de septiembre de 2025. P3 e: 29-9-25

EDICTO. El Juzg. Civ. y Com. N° 2, del Depto. Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. José Ricardo Eseverri, Secretaria Única, sito en Guardias Nacionales Nro. 47 -San Nicolás- en los autos caratulados: "MOLLAR FERNANDO ORESTE C/PONTE CARLOS ALBERTO Y OTROS S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA LARGA", expte. nro. SN-7058-2025, cita para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en la ciudad de San Nicolás, en la calle Avda. General Savio esquina Canónigo Sáenz, nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. G; Manz. 69; Parc. 23,24 y 25 "a", Partidas Inmobiliarias 098-18749, 18750 y 18751, siendo designado conforme Plano característico 98-24-2024 como Parcela 23 a. P2 e: 29-9-25

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**AMEFARMA SCS**, Mitre 200.  
**GARETTO**, Morteo y España  
**LILIANA LATORRE**, Ameghino 347  
**PONCE**, Juramento 1445  
**RASETTO**, Viale 401  
**SAN NICOLAS** Cochabamba 357

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...9178	8) ...4399	15) ...9495
2) ...5009	9) ...1280	16) ...9013
3) ...1027	10) ...4862	17) ...9467
4) ...1306	11) ...6723	18) ...8547
5) ...1503	12) ...5909	19) ...5316
6) ...4724	13) ...2804	20) ...8787
7) ...5197	14) ...5475	

● quiniela nacional vespertina

1) ...8651	8) ...4131	15) ...6782
2) ...0467	9) ...7442	16) ...7152
3) ...0179	10) ...0466	17) ...0792
4) ...9986	11) ...3236	18) ...3224
5) ...6650	12) ...5407	19) ...7141
6) ...6066	13) ...8348	20) ...6220
7) ...6311	14) ...8379	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6542	8) ...9730	15) ...6085
2) ...3541	9) ...1996	16) ...8817
3) ...5207	10) ...0518	17) ...7000
4) ...2584	11) ...7575	18) ...4994
5) ...3481	12) ...1928	19) ...3655
6) ...3710	13) ...2319	20) ...7926
7) ...7525	14) ...4724	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7740	8) ...0080	15) ...6396
2) ...2929	9) ...0987	16) ...3253
3) ...7860	10) ...5852	17) ...0646
4) ...3721	11) ...0974	18) ...4072
5) ...1740	12) ...7963	19) ...2522
6) ...8048	13) ...5459	20) ...2456
7) ...5380	14) ...1871	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9542	8) ...4356	15) ...8770
2) ...9520	9) ...0173	16) ...6391
3) ...5530	10) ...7294	17) ...9788
4) ...8057	11) ...5133	18) ...2190
5) ...3419	12) ...4034	19) ...8211
6) ...7506	13) ...6949	20) ...5445
7) ...3338	14) ...8419	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...2396	8) ...7205	15) ...0968
2) ...9726	9) ...1733	16) ...4019
3) ...3550	10) ...0112	17) ...0426
4) ...9872	11) ...0763	18) ...1026
5) ...6592	12) ...3697	19) ...8248
6) ...7923	13) ...9469	20) ...8450
7) ...5152	14) ...0945	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6732	8) ...1125	15) ...7290
2) ...1548	9) ...5467	16) ...6345
3) ...9798	10) ...2027	17) ...5572
4) ...2701	11) ...1034	18) ...7836
5) ...4016	12) ...7643	19) ...1821
6) ...8170	13) ...8005	20) ...7176
7) ...1929	14) ...1907	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...831	8) ...710	15) ...596
2) ...118	9) ...355	16) ...959
3) ...699	10) ...238	17) ...974
4) ...352	11) ...860	18) ...167
5) ...526	12) ...833	19) ...604
6) ...740	13) ...939	20) ...213
7) ...612	14) ...461	



## SALUD

# Cuáles son los síntomas de alerta de infarto y cómo distinguirlos de otras afecciones

Reconocer las manifestaciones tempranas y diferenciarlas de molestias digestivas o respiratorias es clave para buscar ayuda a tiempo.

Identificar las señales tempranas de un infarto puede salvar la vida. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), "se estima que 19,8 millones de personas murieron por enfermedades cardiovasculares en 2022, lo que representa aproximadamente el 32% de todas las muertes mundiales. De estas muertes, el 85% se debieron a infartos de miocardio y accidentes cerebrovasculares".

Muchas personas desconocen los síntomas de alerta y cómo distinguirlos de otras afecciones comunes, lo que puede derivar en una demora en la búsqueda de atención médica. Reconocer las señales permite actuar de inmediato para recibir el tratamiento óptimo, con mejores posibilidades de supervivencia y de recuperación.

## Síntomas de alerta de un infarto

El infarto de miocardio, conocido como ataque cardíaco, ocurre cuando el flujo sanguíneo hacia el músculo del corazón disminuye de manera abrupta o se interrumpe. Esta condición obedece, en la mayoría de los casos, a la acumulación de placas de grasa y colesterol (conocidas como aterosclerosis) en las arterias coronarias, según detallan los expertos.

Las placas pueden romperse, y cuando esto ocurre, se forma un coágulo que puede obstruir el flujo de sangre hacia el corazón, lo que puede provocar la muerte del tejido cardíaco afectado. Uno de los principales desafíos es la variedad de síntomas inespecíficos que pue-



Identificar señales tempranas de infarto puede salvar vidas, la pronta atención aumenta las posibilidades de supervivencia y recuperación.

den ser confundidos por indicios de otras afecciones.

Los especialistas coinciden en que el dolor o presión en el pecho representa la alerta más frecuente: puede sentirse como una banda apretada, presión fuerte, indigestión intensa o algo pesado sobre el tórax, según Medline Plus, el sitio de la Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU.

La molestia puede irradiar a los brazos, la espalda, el cuello, la mandíbula, los hombros o la parte superior del abdomen.

Otros síntomas incluyen sudor frío, falta de aire, náuseas, mareos,

fatiga y, en algunos casos, desmayos o palpitaciones. Desde los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) señalan: "El dolor se localiza en el centro o el costado izquierdo del pecho y suele durar más de unos minutos, aunque puede desaparecer y reaparecer".

Los signos no siempre se presentan de forma intensa o conjunta, y parte de los episodios resultan "silenciosos", sobre todo en personas mayores, mujeres o pacientes con diabetes, quienes pueden solo experimentar cansancio, debilidad o dificultad respiratoria.

La distinción respecto a otras afecciones como la acidez estomacal, la ansiedad o las enfermedades pulmonares radica en la persistencia y la intensidad del dolor torácico, además de la aparición de varios síntomas simultáneos. Según Mayo Clinic, "algunos ataques cardíacos se producen de repente, pero muchas personas tienen signos y síntomas de advertencia horas, días o semanas antes".

Además agregan que el dolor de infarto no suele ceder con el cansancio, mientras que las molestias de origen digestivo tienden a aliviarse en reposo o tras ingerir antiácidos.

## ¿Qué hacer ante una sospecha de infarto?

Frente a la sospecha de un ataque cardíaco, la recomendación es solicitar atención médica de inmediato a través de los servicios de emergencia. Ante un infarto, los servicios de emergencias ejecutan estudios específicos para confirmar el diagnóstico, como el electrocardiograma (ECG), análisis de sangre que revelan daño tisular y, en algunos casos, angiografía coronaria, resonancia magnética cardíaca o ecocardiografía.

Los tratamientos incluyen la administración de fármacos anticoagulantes, trombolíticos, y procedimientos invasivos como la angioplastia, que destapa arterias obstruidas, o la colocación de un stent para mantener el flujo. En ocasiones, se realiza cirugía de bypass coronario.

Posteriormente, la recuperación puede complementarse con programas de rehabilitación cardíaca, acompañados de ajustes en la medicación y el seguimiento de recomendaciones respecto a la actividad física, el control de otros factores de riesgo y una dieta saludable para el corazón.

El CDC remarca que la adherencia a estos cuidados reduce la probabilidad de recaídas y mejora la calidad de vida.

Los expertos insisten en adoptar medidas preventivas, como dejar el consumo de tabaco, mantener una alimentación equilibrada, asistir a controles médicos y aprender técnicas de reanimación cardiopulmonar, para actuar ante cualquier emergencia.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)